

Resolución Nro. IESS-UPPO-2025-0169-R

Machala, 26 de junio de 2025

INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

**MGS. ALEXANDER VICENTE AMAGUAÑA ARREDONDO
SERVIDOR DE LA UNIDAD PROVINCIAL DE PLANIFICACIÓN DE EL ORO
DELEGADO DE/LA DIRECTOR/A GENERAL DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE
SEGURIDAD SOCIAL**

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 226 de la Constitución de la República del Ecuador, dispone que: “*las Instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución.*”;

Que, el artículo 227 de la Constitución de la República del Ecuador, prescribe que la administración pública constituye un servicio a la colectividad, y como tal se encuentra regida por los principios de eficacia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación planificación, transparencia y evaluación;

Que, el artículo 288 de la Constitución de la República del Ecuador, dispone que: “*Las compras públicas cumplirán con criterios de eficiencia, transparencia, calidad, responsabilidad ambiental y social. Se priorizarán los productos y servicios nacionales, en particular los provenientes de la economía popular y solidaria, y de las micro, pequeñas y medianas unidades productivas.*”;

Que, el artículo 370 de la Constitución de la República del Ecuador, dispone que: “*El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, entidad autónoma regulada por la ley, será responsable de la prestación de las contingencias del seguro universal obligatorio a sus afiliados. (...)*”;

Que, la Norma Técnica 406-02 “*Planificación Las entidades y organismos del sector público, para el cumplimiento de los objetivos y necesidades institucionales, formularán el Plan Anual de Contratación con el presupuesto correspondiente.*”

El Plan Anual de Contratación, PAC, contendrá las obras, los bienes y los servicios incluidos los de consultoría a contratarse durante el año fiscal, en concordancia con la planificación de la institución asociada al Plan Nacional de Desarrollo. En este plan constarán las adquisiciones a realizarse tanto por el régimen general como por el régimen especial, establecidos en la ley.

El plan al igual que sus reformas será aprobado por la máxima autoridad de cada entidad y publicado en el portal de compras públicas www.compraspúblicas.gov.ec; incluirá al menos la siguiente información: los procesos de contratación a realizarse, la descripción del objeto a contratarse, el presupuesto estimativo y el cronograma de implementación del plan.

La planificación establecerá mínimos y máximos de existencias, de tal forma que las compras se realicen únicamente cuando sean necesarias y en cantidades apropiadas”.

Que, el artículo 16 de la Ley de Seguridad Social, determina que: “*El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) es una entidad pública descentralizada, creada por la Constitución de la República, dotada de autonomía normativa, técnica, administrativa, financiera y presupuestaria, con personería jurídica y patrimonio propio, que tiene por objeto indelegable la prestación del Seguro General Obligatorio en todo el territorio nacional. (...)*”, y el artículo 18 de la misma ley dispone que la organización y funcionamiento del IESS, se regirá por los principios de autonomía, desconcentración, control interno descentralizado y jerárquico, rendición de cuentas por los actos y hechos de sus

Resolución Nro. IESS-UPPO-2025-0169-R

Machala, 26 de junio de 2025

autoridades;

Que, el artículo 68 del Código Orgánico Administrativo, COA, determina que: “*Transferencia de la competencia. La competencia es irrenunciable y se ejerce por los órganos o entidades señalados en el ordenamiento jurídico, salvo los casos de delegación, avocación, suplencia, subrogación, descentralización y desconcentración cuando se efectúen en los términos previstos en la ley.*”;

Que, el artículo 69 del Código Orgánico Administrativo, COA, respecto de la delegación de competencias, determina que: “*Los órganos administrativos pueden delegar el ejercicio de sus competencias, incluida la de gestión, en: 1. Otros órganos o entidades de la misma administración pública, jerárquicamente dependientes.*”;

Que, la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, publicada en el Suplemento del Registro Oficial Nro. 395 de 4 de agosto del 2008, crea el Sistema Nacional de Contratación Pública, y determina los principios y normas para regular los procedimientos de contratación para la adquisición o arrendamiento de bienes, ejecución de obras y prestación de servicios, incluidos los de consultoría, de aplicación obligatoria para las entidades previstas en el artículo 1 de esta Ley;

Que, el artículo 4 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, determina que: “*(...) Para la aplicación de esta Ley y de los contratos que de ella deriven, se observarán los principios de legalidad, trato justo, igualdad, calidad, vigencia tecnológica, oportunidad, concurrencia, transparencia, publicidad; y, participación nacional*”;

Que, el inciso segundo del numeral 9a del artículo 6 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública -LOSNCP-, en su parte pertinente, determina que: “*(...) Son delegables todas las facultades y atribuciones previstas en esta Ley para la máxima autoridad (...)*”;

Que, el Portal de Compras Públicas www.compraspublicas.gob.ec, es el Sistema Informático Oficial de Contratación Pública del Estado Ecuatoriano, que será de uso obligatorio para las entidades sometidas a esta Ley y será administrado por el Servicio Nacional de Contratación Pública, según lo señalado en el artículo 6 numeral 25), y artículo 21 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública;

Que, el artículo 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, dispone que: “*Las Entidades Contratantes, para cumplir con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, sus objetivos y necesidades institucionales, formularán el Plan Anual de Contratación con el presupuesto correspondiente, de conformidad a la planificación plurianual de la Institución, asociados al Plan Nacional de Desarrollo y a los presupuestos del Estado. El Plan será publicado obligatoriamente en la página Web de la Entidad Contratante dentro de los quince (15) días del mes de enero de cada año e interoperará con el portal COMPRAS PÚBLICAS. De existir reformas al Plan Anual de Contratación, éstas serán publicadas siguiendo los mismos mecanismos previstos en este inciso. El contenido del Plan de contratación y los sustentos del mismo se regularán en el Reglamento de la presente Ley (...)*”;

Que, el Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, publicado en el Registro Oficial Suplemento Nro. 87 de 20 de junio de 2022 y última reforma publicado en el Tercer Suplemento del Registro Oficial 600, de 15 de julio de 2024; tiene por objeto y ámbito la aplicación de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, por parte de las entidades previstas en el artículo 1 de la Ley y los actores que conforman el Sistema Nacional de Contratación Pública.

Que, el artículo 6 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, determina: “*Delegación.- Son delegables todas las facultades previstas para la máxima autoridad tanto en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública como en este Reglamento General, con excepción de lo previsto en el primer inciso del artículo 57 de la referida Ley, aun cuando no conste en dicha normativa la facultad de delegación expresa. La resolución que la máxima autoridad emita para el efecto determinará el contenido y alcance de la delegación.*”;

Que, el artículo 43 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, en lo referente al Plan Anual de Contratación, dispone que: “*Plan Anual de Contratación - PAC- Hasta el 15 de enero de cada año, la máxima autoridad o su delegado aprobará y publicará el Plan Anual de Contratación PAC, que contendrá las adquisiciones relacionadas a los bienes, obras y servicios, incluidos los de consultoría que requieran las entidades contratantes en el año fiscal,*”

Resolución Nro. IESS-UPPO-2025-0169-R

Machala, 26 de junio de 2025

detallando la siguiente información: 1. Los procesos de contratación que se realizarán en el año fiscal; 2. Descripción detallada del objeto de contratación que guarde concordancia con el código del clasificador central de productos, CPC; para que los proveedores puedan identificar las obras, bienes, servicios o consultoría a contratarse; 3. El presupuesto estimativo de los bienes, servicios u obras a adquirir o contratar; y, 4. El cronograma de implementación del Plan.

Los procesos de contratación deberán ejecutarse de conformidad y en la oportunidad determinada en el Plan Anual de Contratación elaborado por cada entidad contratante, previa la obtención de la certificación de la disponibilidad presupuestaria, a menos que circunstancias no previstas al momento de la elaboración del PAC hagan necesaria su modificación. Los formatos del PAC serán elaborados por el Servicio Nacional de Contratación Pública y publicados en el Portal COMPRASPÚBLICAS.”;

Que, el penúltimo inciso del artículo 43 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, en lo referente a las reformas del PAC, establece: “(...) Las entidades contratantes podrán modificar el PAC a través de una resolución administrativa debidamente motivada, siempre y cuando tales reformas obedezcan a una justificación técnica y económica, o por causas de caso fortuito o fuerza mayor debidamente sustentadas.”;

Que, el último inciso del artículo 43 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, determina: “Las contrataciones de ínfima cuantía y los procedimientos especiales de contratación en situación de emergencia y adquisición de bienes inmuebles, así como las contrataciones de régimen especial del numeral 2 del artículo 2 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, no serán consideradas o publicadas en el PAC inicial o reformulado.”

Que, mediante Resolución Administrativa Nro. IESS-DG-DR-2018-008-RFDQ, de 21 de noviembre de 2018, el entonces Director General del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, resolvió: “Artículo 2.- (...) se delega la facultad de autorizar el gasto correspondiente a la gestión administrativa de cada área, conforme el Plan Operativo Anual, aprobado por la máxima autoridad; así como, la autorización de gasto e inicio de los procedimientos de contratación a excepción de los procesos de emergencia, conforme el Plan Anual de Contratación aprobado por la máxima autoridad, dentro del ámbito de su competencia; (...). Cuando el monto de la contratación supere la cuantía establecida para cada Autorizador de Gasto, la autorización se gestionará en el nivel jerárquicamente superior competente de acuerdo al monto establecido en el cuadro para autorización de gasto y a la naturaleza de los recursos a utilizarse (...);”;

Que, en el artículo 11 de la Resolución Nro. IESS-DG-2024-0032-R de 07 de mayo de 2024, la Directora General del IESS, SUBROGANTE, resolvió: “Delegar a quien haga las veces de Director Nacional de Planificación, en el nivel desconcentrado, Direcciones Provinciales y Unidades Médicas del IESS, la aprobación durante el ejercicio económico anual correspondiente de las reformas al Plan Anual de Contratación (PAC), mediante informes técnicos motivados y previa solicitud de las unidades requirentes; de lo cual se informará mensualmente al Director Nacional de Planificación.”;

Que, mediante Resolución No. C.D. 686 de 18 de diciembre de 2024, el Consejo Directivo del IESS, resolvió: “ARTÍCULO 1.- Aprobar el Presupuesto Consolidado del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social para el ejercicio económico del año 2025, por el valor de USD. 10.396.357.803 (DIEZ MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS TRES DÓLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON CERO CENTAVOS)”. Adicionalmente, dispuso que: “ARTÍCULO 10.- La Dirección General del IESS aprobará el Plan Anual de Contratación (PAC) Institucional, mismo que pondrá en conocimiento del Consejo Directivo”;

Que, mediante Resolución Administrativa No. IESS-DG-2025-0002-R de fecha 13 de enero de 2025, el Director General del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, en el artículo 1, resolvió: “Aprobar el Plan Anual de Contratación del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social para el año 2025, por el valor de USD. 650.723.765,74 (SEISCIENTOS CINCUENTA MILLONES SETECIENTOS VEINTITRÉS MIL SETECIENTOS SESENTA Y CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON

Resolución Nro. IESS-UPPO-2025-0169-R

Machala, 26 de junio de 2025

74/100) (...)"

Que, mediante memorando Nro. *IESS-UPSSCORO-2025-2304-M*, 26 de junio de 2025, la Od. Katiuska Estefania Silva Aguilar - Responsable de la Unidad Provincial del Seguro Social Campesino de El Oro, solicita reformar el PAC-2025 afectando al objeto de Contratación **CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE GENERADORES DE LOS 4 DISPENSARIOS REPOTENCIADOS CON TIPOLOGIA A1 DE LA UNIDAD PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO DE EL ORO, UPSSCORO – UPSSCORO; CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE GENERADORES DE LOS 4 DISPENSARIOS REPOTENCIADOS CON TIPOLOGIA A1 DE LA UNIDAD PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO DE EL ORO COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES, UPSSCORO. – UPSSCORO; CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE GENERADORES DE LOS 4 DISPENSARIOS REPOTENCIADOS CON TIPOLOGIA A1 DE LA UNIDAD PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO DE EL ORO REPUESTOS Y ACCESORIOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO, UPSSCORO. – UPSSCORO; ADQUISICION DE CINTAS PARA IMPRESORAS EPSON FX 890II PARA LA UNIDAD PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO DE EL ORO, UPSSCORO. – UPSSCORO; CONTRATACION DEL SERVICIO DE RECARGA DE 36 EXTINTORES PARA LOS 16 DISPENSARIOS MEDICOS DE LA UNIDAD PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO DE EL ORO, UPSSCORO. – UPSSCORO; SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE DESTILADORES DE AGUA, PARA LOS DISPENSARIOS DE LA UNIDAD PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO DE EL ORO, UPSSCORO – UPSSCORO; ADQUISICION DE ESTETOSCOPIO PARA LOS DISPENSARIOS MEDICOS DE LA UNIDAD PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO DE EL ORO, UPSSCORO. – UPSSCORO; ADQUISICION DE OXÍMETRO DIGITAL INFRAROJO PARA LOS DISPENSARIOS MEDICOS DE LA UNIDAD PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO DE EL ORO, UPSSCORO. – UPSSCORO; ADQUISICION DE TENSIOMÉTROS PARA LOS DISPENSARIOS MEDICOS DE LA UNIDAD PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO DE EL ORO, UPSSCORO. – UPSSCORO; ADQUISICION DE TERMÓMETRO DIGITAL INFRAROJO PARA LOS DISPENSARIOS MEDICOS DE LA UNIDAD PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO DE EL ORO, UPSSCORO. – UPSSCORO; ADQUISICION DE DESTILADORES DE AGUA PARA DISPENSARIOS DE LA UNIDAD PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO DE EL ORO, UPSSCORO – UPSSCORO; ADQUISICION DE AMBIENTAL VARIAS FRAGANCIAS EN AEROSOL 400 CC PARA LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS Y LOS DISPENSARIOS MÉDICOS DE LA UNIDAD PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO DE EL ORO, UPSSCORO – UPSSCORO; ADQUISICION DE AMBIENTAL VARIAS FRAGANCIAS LIQUIDO GALON PARA LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS Y LOS DISPENSARIOS MÉDICOS DE LA UNIDAD PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO DE EL ORO, UPSSCORO – UPSSCORO; ADQUISICION DE ANTISARRO GALON PARA LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS Y LOS DISPENSARIOS MÉDICOS DE LA UNIDAD PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO DE EL ORO, UPSSCORO – UPSSCORO; ADQUISICION DE CEPILLO PARA SANITARIO CON BASE PLASTICA PARA LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS Y LOS DISPENSARIOS MÉDICOS DE LA UNIDAD PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO DE EL ORO, UPSSCORO – UPSSCORO; ADQUISICION DE ESCOBA DE MADERA FIBRA DE COCO DE 40 CM PARA LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS Y LOS DISPENSARIOS MÉDICOS DE LA UNIDAD PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO DE EL ORO, UPSSCORO – UPSSCORO; ADQUISICION DE FUNDA DE BASURA DOMESTICA NEGRA 23X28 pulgadas PARA LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS Y LOS DISPENSARIOS MÉDICOS DE LA UNIDAD PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO DE EL ORO, UPSSCORO – UPSSCORO; ADQUISICION DE GUANTES DE CAUCHO NO 8 BICOLOR PARA LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS Y LOS DISPENSARIOS MÉDICOS DE LA UNIDAD PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO DE EL ORO,**

Resolución Nro. IESS-UPPO-2025-0169-R

Machala, 26 de junio de 2025

UPSSCORO – UPSSCORO; ADQUISICION DE HIPOCLORITO DE SODIO AL 5 POR CIENTO, GALON PARA LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS Y LOS DISPENSARIOS MÉDICOS DE LA UNIDAD PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO DE EL ORO, UPSSCORO – UPSSCORO; ADQUISICION DE JABON DE TOCADOR LIQUIDO CON VALVULA 1000 ML PARA LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS Y LOS DISPENSARIOS MÉDICOS DE LA UNIDAD PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO DE EL ORO, UPSSCORO. – UPSSCORO; ADQUISICION DE LAVA VAJILLA LIQUIDO DE LITRO PARA LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS Y LOS DISPENSARIOS MÉDICOS DE LA UNIDAD PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO DE EL ORO, UPSSCORO; ADQUISICION DE LIQUIDO (ACEITE) LIMPIA MUEBLES FRASCO 250 CC PARA LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS Y LOS DISPENSARIOS MÉDICOS DE LA UNIDAD PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO DE EL ORO, UPSSCORO – UPSSCORO; ADQUISICION DE PAPEL HIGIENICO JUMBO DOBLE HOJA BLANCO 250 METROS PARA LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS Y LOS DISPENSARIOS MÉDICOS DE LA UNIDAD PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO DE EL ORO, UPSSCORO – UPSSCORO; ADQUISICION DE PAPEL TOALLA DE MANOS BLANCO EN Z 150 UNIDADES PARA LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS Y LOS DISPENSARIOS MÉDICOS DE LA UNIDAD PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO DE EL ORO, UPSSCORO – UPSSCORO; ADQUISICION DE PAPEL TOALLA DE MANOS BLANCO ROLLO 100 METROS PARA LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS Y LOS DISPENSARIOS MÉDICOS DE LA UNIDAD PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO DE EL ORO, UPSSCORO – UPSSCORO; ADQUISICION DE RECOGEDOR DE BASURA PARA LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS Y LOS DISPENSARIOS MÉDICOS DE LA UNIDAD PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO DE EL ORO, UPSSCORO – UPSSCORO; ADQUISICION DE SET DE MOPA (MANGO, BASE, MOPA) DE 46 CM PARA LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS Y LOS DISPENSARIOS MÉDICOS DE LA UNIDAD PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO DE EL ORO, UPSSCORO – UPSSCORO; AQUISICIÓN DE FUNDA DE BASURA USO INDUSTRIAL NEGRA 35" X 47 PARA UNIDAD PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO DE EL ORO, UPSSCORO - UPSSCORO; suprimiendo ítems del Plan Anual de Contratación 2025 por un valor de \$ \$56.402,05 (CINCUENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS DOS CON 05/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) sin IVA;

Que, mediante memorando Nro. IESS-UPSSCORO-2025-2304-M, 26 de junio de 2025, la Od. Katiuska Estefania Silva Aguilar - Responsable de la Unidad Provincial del Seguro Social Campesino de El Oro, solicita reformar el PAC-2025 afectando al objeto de Contratación *AMBIENTAL LIQUIDO GALON, UPSSCORO; ANTISARRO GALON, UPSSCORO; CEPILLO PARA SANITARIO CON BASE PLASTICA , UPSSCORO; ESCOBA DE MADERA FIBRA DE COCO DE 40 CM , UPSSCORO; ESPONJA MIXTA CON FIBRA Y CON CANAL SALVA UÑAS, UPSSCORO; FUNDA DE BASURA DOMESTICA NEGRA 23X28 pulgadas , UPSSCORO; GUANTES DE CAUCHO NO 8 BICOLOR, UPSSCORO; HIPOCLORITO DE SODIO AL 5 POR CIENTO, GALON, UPSSCORO; JABON LIQUIDO DE TOCADOR GALON, UPSSCORO; LAVA VAJILLA LIQUIDO DE LITRO , UPSSCORO; LIQUIDO (ACEITE) LIMPIA MUEBLES FRASCO 250 CC, UPSSCORO; PAPEL HIGIENICO JUMBO DOBLE HOJA BLANCO 250 METROS , UPSSCORO; PAPEL TOALLA DE MANOS DOBLE HOJA EN Z LAMINADA DE 150 UNIDADES, UPSSCORO; PAPEL TOALLA DE MANOS DOBLE HOJA ROLLO 100 M PARA DISPENSADOR CENTERPULL, UPSSCORO; RECOGEDOR DE BASURA CON MANGO DE MADERA, UPSSCORO; SET DE MOPA (MANGO, BASE, MOPA) DE 46 CM, UPSSCORO; FUNDA DE BASURA USO INDUSTRIAL NEGRA 35" X 47, UPSSCORO; ADQUISICIÓN DE EQUIPO MENOR DE DIAGNÓSTICO Y TRIAJE PARA LOS DISPENSARIOS MÉDICOS DE LA UNIDAD PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO DE EL ORO, UPSSCORO; incrementando* el Plan Anual de Contratación 2025 por un valor de \$ 22.980,5500 (VEINTE Y DOS MIL NOVECIENTOS OCIENTA CON 55/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) sin IVA;

Que, mediante memorando Nro. IESS-UPSSCORO-2025-2304-M, el área requirente anexó el informe técnico;

Resolución Nro. IESS-UPPO-2025-0169-R

Machala, 26 de junio de 2025

Que, el Informe Técnico Nro. 010-2025-UPSSCORO concluye: *Por lo expuesto, se solicita atender la reforma planteada por:*

Qué, se SUPRIME del PAC el valor total de USD 4.420,00 en la partida presupuestaria Nro. 52530219- Mantenimiento de Maquinarias y Equipos, el valor total de USD 456,00 en la partida presupuestaria Nro. 52530310- Combustibles y Lubricantes; y el valor total de USD 1.588,00 en la partida presupuestaria Nro. 52530315 - Repuestos y Accesorios de Maquinarias y Equipos del proceso de contratación denominado; **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE GENERADORES DE LOS 4 DISPENSARIOS REPOTENCIADOS CON TIPOLOGIA A1 DE LA UNIDAD PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO DE EL ORO, UPSSCORO - UPSSCORO**, debido a que la presente contratación se realizará por Ínfima Cuantía en base a la autorización del SERCOP.

Qué, se SUPRIME del PAC el valor de USD \$260,00 en la partida presupuestaria Nro. 52530305- Material de Oficina e Informática con el ítem: ADQUISICION DE CINTAS PARA IMPRESORAS EPSON FX 890II PARA LA UNIDAD PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO DE EL ORO, UPSSCORO, UPSSCORO, debido a que la presente contratación se realizará por Ínfima Cuantía en base a la autorización del SERCOP.

Qué, se SUPRIME del PAC el valor de USD \$165,75 en la partida presupuestaria Nro. 52530219- Mantenimiento de Maquinarias y Equipos con el ítem: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RECARGA DE 36 EXTINTORES PARA LOS 16 DISPENSARIOS MEDICOS DE LA UNIDAD PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO DE EL ORO, UPSSCORO. - UPSSCORO, debido a que la presente contratación se realizará por Ínfima Cuantía en base a la autorización del SERCOP.

Qué, se SUPRIME del PAC el valor total de USD 3.200,00 en la partida presupuestaria Nro. 52530219- Mantenimiento de Maquinarias y Equipos, el valor total de USD 33.671,84 en la partida presupuestaria Nro. 52840107- Equipo Médico; del proceso de contratación denominado; ADQUISICION DE DESTILADORES DE AGUA PARA DISPENSARIOS DE LA UNIDAD PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO DE EL ORO, UPSSCORO - UPSSCORO, debido a que en reunión de fecha 14 de mayo del 2025, mantenida con la Dirección Provincial de El Oro, se acordó suprimir el Ítem del PAC, por carga laboral de área requirente, se identificó que no se va a poder cumplir el mencionado proceso.

Qué, se SUPRIME del PAC el valor de USD 3.098,56 en la partida presupuestaria Nro. 52530319- Maquinarias y Equipos, correspondiente a los ítems: ADQUISICION DE ESTETOSCOPIO PARA LOS DISPENSARIOS MEDICOS DE LA UNIDAD PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO DE EL ORO, UPSSCORO. - UPSSCORO; ADQUISICION DE OXÍMETRO DIGITAL INFRAROJO PARA LOS DISPENSARIOS MEDICOS DE LA UNIDAD PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO DE EL ORO, UPSSCORO. - UPSSCORO; ADQUISICION DE TENSIOMÉTROS PARA LOS DISPENSARIOS MEDICOS DE LA UNIDAD PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO DE EL ORO, UPSSCORO. - UPSSCORO; ADQUISICION DE TERMÓMETRO DIGITAL INFRAROJO PARA LOS DISPENSARIOS MEDICOS DE LA UNIDAD PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO DE EL ORO, UPSSCORO. - UPSSCORO, debido a que en el estudio de mercado se obtuvo un presupuesto referencial diferente al que esta publicado en el PAC, además del cambio de partida presupuestaria.

Qué, se SUPRIME del PAC el valor de USD \$9.541,90 en la partida presupuestaria Nro. 52530309- Materiales de Aseo y Limpieza, correspondiente a los ítems: ADQUISICION DE AMBIENTAL VARIAS FRAGANCIAS EN AEROSOL 400 CC PARA LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS Y LOS DISPENSARIOS MÉDICOS DE LA UNIDAD PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO DE EL ORO, UPSSCORO - UPSSCORO; ADQUISICION DE AMBIENTAL VARIAS FRAGANCIAS LIQUIDO GALON PARA LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS Y LOS DISPENSARIOS MÉDICOS DE LA UNIDAD PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO DE EL ORO, UPSSCORO - UPSSCORO; ADQUISICION DE ANTISARRO GALON PARA LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS Y LOS DISPENSARIOS MÉDICOS DE LA UNIDAD PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO DE EL ORO, UPSSCORO - UPSSCORO; ADQUISICION DE CEPILLO PARA SANITARIO CON BASE PLASTICA PARA LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS Y LOS DISPENSARIOS MÉDICOS DE LA

Resolución Nro. IESS-UPPO-2025-0169-R

Machala, 26 de junio de 2025

UNIDAD PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO DE EL ORO, UPSSCORO – UPSSCORO; ADQUISICION DE ESCOBA DE MADERA FIBRA DE COCO DE 40 CM PARA LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS Y LOS DISPENSARIOS MÉDICOS DE LA UNIDAD PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO DE EL ORO, UPSSCORO – UPSSCORO; ADQUISICION DE ESPONJA PARA LAVAR PLATOS FIBRA MIXTA PARA LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS Y LOS DISPENSARIOS MÉDICOS DE LA UNIDAD PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO DE EL ORO, UPSSCORO – UPSSCORO; ADQUISICION DE FUNDA DE BASURA DOMESTICA NEGRA 23X28 pulgadas PARA LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS Y LOS DISPENSARIOS MÉDICOS DE LA UNIDAD PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO DE EL ORO, UPSSCORO – UPSSCORO; ADQUISICION DE GUANTES DE CAUCHO NO 8 BICOLOR PARA LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS Y LOS DISPENSARIOS MÉDICOS DE LA UNIDAD PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO DE EL ORO, UPSSCORO – UPSSCORO; ADQUISICION DE HIPOCLORITO DE SODIO AL 5 POR CIENTO, GALON PARA LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS Y LOS DISPENSARIOS MÉDICOS DE LA UNIDAD PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO DE EL ORO, UPSSCORO – UPSSCORO; ADQUISICION DE JABON DE TOCADOR LIQUIDO CON VALVULA 1000 ML PARA LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS Y LOS DISPENSARIOS MÉDICOS DE LA UNIDAD PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO DE EL ORO, UPSSCORO – UPSSCORO; ADQUISICION DE LAVA VAJILLA LIQUIDO DE LITRO PARA LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS Y LOS DISPENSARIOS MÉDICOS DE LA UNIDAD PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO DE EL ORO, UPSSCORO – UPSSCORO; ADQUISICION DE LIQUIDO (ACEITE) LIMPIA MUEBLES FRASCO 250 CC PARA LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS Y LOS DISPENSARIOS MÉDICOS DE LA UNIDAD PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO DE EL ORO, UPSSCORO – UPSSCORO; ADQUISICION DE PAPEL HIGIENICO JUMBO DOBLE HOJA BLANCO 250 METROS PARA LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS Y LOS DISPENSARIOS MÉDICOS DE LA UNIDAD PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO DE EL ORO, UPSSCORO – UPSSCORO; ADQUISICION DE PAPEL TOALLA DE MANOS BLANCO EN Z 150 UNIDADES PARA LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS Y LOS DISPENSARIOS MÉDICOS DE LA UNIDAD PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO DE EL ORO, UPSSCORO – UPSSCORO; ADQUISICION DE PAPEL TOALLA DE MANOS BLANCO ROLLO 100 METROS PARA LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS Y LOS DISPENSARIOS MÉDICOS DE LA UNIDAD PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO DE EL ORO, UPSSCORO – UPSSCORO; ADQUISICION DE RECOGEDOR DE BASURA PARA LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS Y LOS DISPENSARIOS MÉDICOS DE LA UNIDAD PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO DE EL ORO, UPSSCORO – UPSSCORO; ADQUISICION DE SET DE MOPA (MANGO, BASE, MOPA) DE 46 CM PARA LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS Y LOS DISPENSARIOS MÉDICOS DE LA UNIDAD PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO DE EL ORO, UPSSCORO – UPSSCORO; AQUISICIÓN DE FUNDA DE BASURA USO INDUSTRIAL NEGRA 35" X 47 PARA UNIDAD PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO DE EL ORO, UPSSCORO – UPSSCORO, debido a que se obtuvo un presupuesto referencial diferente al que esta publicado en el PAC, además del cambio de cuatrimestre del C1 a C2.

Que, el valor total que se SUPRIME en el PAC es de \$ 56.402,05.

Qué, se INCREMENTA en el PAC el valor de USD \$10.924,30 en la partida presupuestaria Nro. 52530309- Materiales de Aseo y Limpieza, correspondiente a los ítems: AMBIENTAL LIQUIDO GALON, UPSSCORO; ANTISARRO GALON, UPSSCORO; CEPILLO PARA SANITARIO CON BASE PLASTICA, UPSSCORO ; ESCOBA DE MADERA FIBRA DE COCO DE 40 CM, UPSSCORO ; ESPONJA MIXTA CON FIBRA Y CON CANAL SALVA UÑAS, UPSSCORO; FUNDA DE BASURA DOMESTICA NEGRA 23X28 pulgadas, UPSSCORO; GUANTES DE CAUCHO NO 8 BICOLOR, UPSSCORO; HIPOCLORITO DE SODIO AL 5 POR CIENTO, GALON, UPSSCORO; JABON LIQUIDO DE TOCADOR GALON, UPSSCORO; LAVA VAJILLA LIQUIDO DE LITRO, UPSSCORO ; LIQUIDO (ACEITE) LIMPIA MUEBLES FRASCO 250 CC, UPSSCORO; PAPEL HIGIENICO JUMBO DOBLE HOJA BLANCO 250 METROS, UPSSCORO; PAPEL TOALLA DE MANOS DOBLE HOJA EN

Resolución Nro. IESS-UPPO-2025-0169-R

Machala, 26 de junio de 2025

Z LAMINADA DE 150 UNIDADES, UPSSCORO; PAPEL TOALLA DE MANOS DOBLE HOJA ROLLO 100 M PARA DISPENSADOR CENTERPULL, UPSSCORO; RECOGEDOR DE BASURA CON MANGO DE MADERA, UPSSCORO; SET DE MOPA (MANGO, BASE, MOPA) DE 46 CM, UPSSCORO; FUNDA DE BASURA USO INDUSTRIAL NEGRA 35" X 47, UPSSCORO, en el cuatrimestre C2, con el tipo de procedimiento Catalogo Electrónico.

Qué, se INCREMENTA en el PAC el valor de USD 12.056,25 en la partida presupuestaria Nro. 52530319- Equipo Médico, con CPC 481500211 ítems denominado ADQUISICIÓN DE EQUIPO MENOR DE DIAGNÓSTICO Y TRIAJE PARA LOS DISPENSARIOS MÉDICOS DE LA UNIDAD PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO DE EL ORO, UPSSCORO, en el cuatrimestre C2, con el tipo de procedimiento Subasta Inversa Electrónica.

Que, el valor total que se INCREMENTA en el PAC es de \$ 22.980,55,:

En ejercicio de las atribuciones contenidas en la delegación expedida por el Director General del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, mediante Resolución Nro. IESS-DG-2024-0032-R de 07 de mayo de 2024;

RESUELVE:

Art. 1.- Se deroga la resolución Nro. IESS-UPPO-2025-0164-R con fecha 23 de junio de 2025

Art. 2.- Aprobar la reforma al Plan Anual de Contratación del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social correspondiente al ejercicio fiscal 2025 de conformidad con el siguiente detalle que forma parte del informe técnico remitido, mismo que ha sido proporcionado bajo la exclusiva responsabilidad de la Od. Katuska Estefania Silva Aguilar - Responsable de la Unidad Provincial del Seguro Social Campesino de El Oro.

SUPRESIÓN.-

PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN APROBADO											PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN REFORMADO
CÓDIGO DE PARTIDA	NOMBRE DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN	TIPO DE COMPRA	TIPO DE PROCEDIMIENTO	CPC ACTUAL	CUATRIMESTRE PROGRAMADO ACTUAL	UNIDAD DE MEDIDA ACTUAL	CANTIDAD ACTUAL	VALOR UNITARIO ACTUAL	VALOR TOTAL ACTUAL	SUPRESIÓN DE PAC
52530219	Mantenimiento de Maquinarias y Equipos	CONTRACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE GENERADORES DE LOS 4 DISPENSARIOS REPOTENCIADOS CON TIPOLOGIA A1 DE LA UNIDAD PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO DE EL ORO, UPSSCORO - UPSSCORO	Servicio	INFIMA CUANTIA	871520013	C2	Unidad	I	\$ 4.420,00	\$ 4.420,00	\$ 4.420,00

Resolución Nro. IESS-UPPO-2025-0169-R

Machala, 26 de junio de 2025

52530310	Combustibles y Lubricantes	CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE GENERADORES DE LOS 4 DISPENSARIOS REPOTENCIADOS CON TIPOLOGIA A1 DE LA UNIDAD PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO DE EL ORO COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES, UPSSCORO. - UPSSCORO	Servicio	INFIMA CUANTIA	333800211	C2	Unidad	1	\$ 456,00	\$ 456,00	\$ 456,00
52530315	Repuestos y Accesorios de Maquinarias y Equipos	CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE GENERADORES DE LOS 4 DISPENSARIOS REPOTENCIADOS CON TIPOLOGIA A1 DE LA UNIDAD PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO DE EL ORO REPUESTOS Y ACCESORIOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO, UPSSCORO. - UPSSCORO	Bien	INFIMA CUANTIA	469100032	C2	Unidad	1	\$ 1.588,00	\$ 1.588,00	\$ 1.588,00
52530305	Material de Oficina e Informática	ADQUISICION DE CINTAS PARA IMPRESORAS EPSON FX 890II PARA LA UNIDAD PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO DE EL ORO, UPSSCORO. - UPSSCORO	Bien	INFIMA CUANTIA	389120121	C2	Unidad	40	\$ 6,50	\$ 260,00	\$ 260,00
52530219	Mantenimiento de Maquinarias y Equipos	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RECARGA DE 36 EXTINTORES PARA LOS 16 DISPENSARIOS MEDICOS DE LA UNIDAD PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO DE EL ORO, UPSSCORO. - UPSSCORO	Servicio	INFIMA CUANTIA	439230011	C2	Unidad	1	\$ 165,75	\$ 165,75	\$ 165,75
52530219	Mantenimiento de Maquinarias y Equipos	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE DESTILADORES DE AGUA, PARA LOS DISPENSARIOS DE LA UNIDAD PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO DE EL ORO, UPSSCORO - UPSSCORO	Servicio	INFIMA CUANTIA	871540012	C2	Unidad	64	\$ 50,00	\$ 3.200,00	\$ 3.200,00

Resolución Nro. IESS-UPPO-2025-0169-R

Machala, 26 de junio de 2025

52530319	Maquinarias y Equipos	ADQUISICION DE ESTETOSCOPIO PARA LOS DISPENSARIOS MEDICOS DE LA UNIDAD PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO DE EL ORO, UPSSCORO. - UPSSCORO	Bien	INFIMA CUANTIA	481500212	C2	Unidad	16	\$ 27,49	\$ 439,84	\$ 439,84
52530319	Maquinarias y Equipos	ADQUISICION DE OXÍMETRO DIGITAL INFRAROJO PARA LOS DISPENSARIOS MEDICOS DE LA UNIDAD PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO DE EL ORO, UPSSCORO. - UPSSCORO	Bien	INFIMA CUANTIA	4815002116	C2	Unidad	16	\$ 95,88	\$ 1.534,08	\$ 1.534,08
52530319	Maquinarias y Equipos	ADQUISICION DE TENSÍOMETROS PARA LOS DISPENSARIOS MEDICOS DE LA UNIDAD PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO DE EL ORO, UPSSCORO. - UPSSCORO	Bien	INFIMA CUANTIA	481500211	C2	Unidad	16	\$ 62,49	\$ 999,84	\$ 999,84
52530319	Maquinarias y Equipos	ADQUISICION DE TERMÓMETRO DIGITAL INFRAROJO PARA LOS DISPENSARIOS MEDICOS DE LA UNIDAD PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO DE EL ORO, UPSSCORO. - UPSSCORO	Bien	INFIMA CUANTIA	482500011	C2	Unidad	16	\$ 7,80	\$ 124,80	\$ 124,80
52840107	Equipo Médico	ADQUISICION DE DESTILADORES DE AGUA PARA DISPENSARIOS DE LA UNIDAD PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO DE EL ORO, UPSSCORO - UPSSCORO	Bien	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	482530511	C2	Unidad	16	2.104,49	\$ 33.671,84	\$ 33.671,84
52530309	Materiales de Aseo y Limpieza	ADQUISICION DE AMBIENTAL VARIAS FRAGANCIAS EN AEROSOL 400 CC PARA LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS Y LOS DISPENSARIOS MÉDICOS DE LA UNIDAD PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO DE EL ORO, UPSSCORO - UPSSCORO	Bien	CATALOGO ELECTRONICO	3533100120	C2	Unidad	100	\$ 2,60	\$ 260,00	\$ 260,00

Resolución Nro. IESS-UPPO-2025-0169-R

Machala, 26 de junio de 2025

52530309	Materiales de Aseo y Limpieza	ADQUISICION DE AMBIENTAL VARIAS FRAGANCIAS LIQUIDO GALON PARA LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS Y LOS DISPENSARIOS MEDICOS DE LA UNIDAD PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO DE EL ORO, UPSSCORO - UPSSCORO	Bien	CATALOGO ELECTRONICO	3533100126C2		Unidad	150	\$ 3,43	\$ 514,50	\$ 514,50
52530309	Materiales de Aseo y Limpieza	ADQUISICION DE ANTISARRO GALON PARA LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS Y LOS DISPENSARIOS MEDICOS DE LA UNIDAD PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO DE EL ORO, UPSSCORO - UPSSCORO	Bien	CATALOGO ELECTRONICO	3462009215C2		Unidad	100	\$ 2,21	\$ 221,00	\$ 221,00
52530309	Materiales de Aseo y Limpieza	ADQUISICION DE CEPILLO PARA SANITARIO CON BASE PLASTICA PARA LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS Y LOS DISPENSARIOS MEDICOS DE LA UNIDAD PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO DE EL ORO, UPSSCORO - UPSSCORO	Bien	CATALOGO ELECTRONICO	3899309113C2		Unidad	20	\$ 1,03	\$ 20,60	\$ 20,60
52530309	Materiales de Aseo y Limpieza	ADQUISICION DE ESCOBIA DE MADERA FIBRA DE COCO DE 40 CM PARA LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS Y LOS DISPENSARIOS MEDICOS DE LA UNIDAD PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO DE EL ORO, UPSSCORO - UPSSCORO	Bien	CATALOGO ELECTRONICO	3899300115C2		Unidad	15	\$ 2,40	\$ 36,00	\$ 36,00
52530309	Materiales de Aseo y Limpieza	ADQUISICION DE ESPONJA PARA LAVAR PLATOS FIBRA MIXTA PARA LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS Y LOS DISPENSARIOS MEDICOS DE LA UNIDAD PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO DE EL ORO, UPSSCORO - UPSSCORO	Bien	CATALOGO ELECTRONICO	363990012 C2		Unidad	100	\$ 0,24	\$ 24,00	\$ 24,00

Resolución Nro. IESS-UPPO-2025-0169-R

Machala, 26 de junio de 2025

52530309	Materiales de Aseo y Limpieza	ADQUISICION DE FUNDA DE BASURA DOMESTICA NEGRA 23X28 pulgadas PARA LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS Y LOS DISPENSARIOS MEDICOS DE LA UNIDAD PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO DE EL ORO, UPSSCORO - UPSSCORO	Bien	CATALOGO ELECTRONICO	3641000223C2		Unidad	500	\$ 1,01	\$ 505,00	\$ 505,00
52530309	Materiales de Aseo y Limpieza	ADQUISICION DE GUANTES DE CAUCHO NO 8 BICOLOR PARA LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS Y LOS DISPENSARIOS MEDICOS DE LA UNIDAD PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO DE EL ORO, UPSSCORO - UPSSCORO	Bien	CATALOGO ELECTRONICO	279920115 C2		Unidad	50	\$ 1,35	\$ 67,50	\$ 67,50
52530309	Materiales de Aseo y Limpieza	ADQUISICION DE HIPOCLORITO DE SODIO AL 5 POR CIENTO, GALON PARA LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS Y LOS DISPENSARIOS MEDICOS DE LA UNIDAD PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO DE EL ORO, UPSSCORO - UPSSCORO	Bien	CATALOGO ELECTRONICO	3424014112C2		Unidad	200	\$ 2,74	\$ 548,00	\$ 548,00
52530309	Materiales de Aseo y Limpieza	ADQUISICION DE JABON DE TOCADOR LIQUIDO CON VALVULA 1000 ML PARA LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS Y LOS DISPENSARIOS MEDICOS DE LA UNIDAD PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO DE EL ORO, UPSSCORO. - UPSSCORO	Bien	CATALOGO ELECTRONICO	3532101129C2		Unidad	150	\$ 2,57	\$ 385,50	\$ 385,50
52530309	Materiales de Aseo y Limpieza	ADQUISICION DE LAVA VAJILLA LIQUIDO DE LITRO PARA LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS Y LOS DISPENSARIOS MEDICOS DE LA UNIDAD PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO DE EL ORO, UPSSCORO - UPSSCORO	Bien	CATALOGO ELECTRONICO	3532101124C2		Unidad	40	\$ 1,63	\$ 65,20	\$ 65,20

Resolución Nro. IESS-UPPO-2025-0169-R

Machala, 26 de junio de 2025

52530309	Materiales de Aseo y Limpieza	ADQUISICION DE LIQUIDO (ACEITE) LIMPIA MUEBLES FRASCO 250 CC PARA LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS Y LOS DISPENSARIOS MEDICOS DE LA UNIDAD PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO DE EL ORO, UPSSCORO - UPSSCORO	Bien	CATALOGO ELECTRONICO	3532101125C2		Unidad	100	\$ 1,96	\$ 196,00	\$ 196,00
52530309	Materiales de Aseo y Limpieza	ADQUISICION DE PAPEL HIGIENICO JUMBO DOBLE HOJA BLANCO 250 METROS PARA LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS Y LOS DISPENSARIOS MEDICOS DE LA UNIDAD PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO DE EL ORO, UPSSCORO - UPSSCORO	Bien	CATALOGO ELECTRONICO	321930018 C2		Unidad	1000	\$ 2,20	\$ 2.200,00	\$ 2.200,00
52530309	Materiales de Aseo y Limpieza	ADQUISICION DE PAPEL TOALLA DE MANOS BLANCO EN Z 150 UNIDADES PARA LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS Y LOS DISPENSARIOS MEDICOS DE LA UNIDAD PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO DE EL ORO, UPSSCORO - UPSSCORO	Bien	CATALOGO ELECTRONICO	321931018 C2		Unidad	600	\$ 1,53	\$ 918,00	\$ 918,00
52530309	Materiales de Aseo y Limpieza	ADQUISICION DE PAPEL TOALLA DE MANOS BLANCO ROLLO 100 METROS PARA LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS Y LOS DISPENSARIOS MEDICOS DE LA UNIDAD PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO DE EL ORO, UPSSCORO - UPSSCORO	Bien	CATALOGO ELECTRONICO	321931017 C2		Unidad	400	\$ 4,25	\$ 1.700,00	\$ 1.700,00
52530309	Materiales de Aseo y Limpieza	ADQUISICION DE RECOGEDOR DE BASURA PARA LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS Y LOS DISPENSARIOS MEDICOS DE LA UNIDAD PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO DE EL ORO, UPSSCORO - UPSSCORO	Bien	CATALOGO ELECTRONICO	3694000123C2		Unidad	20	\$ 1,30	\$ 26,00	\$ 26,00

Resolución Nro. IESS-UPPO-2025-0169-R

Machala, 26 de junio de 2025

52530309	Materiales de Aseo y Limpieza	ADQUISICION DE SET DE MOPA (MANGO, BASE, MOPA) DE 46 CM PARA LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS Y LOS DISPENSARIOS MÉDICOS DE LA UNIDAD PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO DE EL ORO, UPSSCORO - UPSSCORO	Bien	CATALOGO ELECTRONICO	3899300129C2		Unidad	20	\$ 14,73	\$ 294,60	\$ 294,60
52530309	Materiales de Aseo y Limpieza	AQUISICIÓN DE FUNDA DE BASURA USO INDUSTRIAL NEGRA 35" X 47 PARA UNIDAD PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO DE EL ORO, UPSSCORO - UPSSCORO	Bien	CATALOGO ELECTRONICO	3641000228C2		Unidad	500	\$ 3,12	\$ 1.560,00	\$ 1.560,00
TOTAL SUPRESIÓN AL PAC											\$ 56.402,05

INCREMENTO.-

Resolución Nro. IESS-UPPO-2025-0169-R

Machala, 26 de junio de 2025

PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN REFORMADO													
CÓDIGO DE PARTIDA	NOMBRE DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN	TIPO DE COMPRAS	TIPO DE RÉGIMEN	TIPO DE PRODUCTO	TIPO DE PROCEDIMIENTO	CPC REFORMADO	CUATRIMESTRE PROGRAMADO REFORMADO	UNIDAD DE MEDIDA REFORMADA	CANTIDAD REFORMADA	VALOR UNITARIO REFORMADO	VALOR TOTAL PAC REFORMADO	INCREMENTO DE PAC
52530309	Materiales de Aseo y Limpieza	AMBIENTAL LIQUIDO GALON, UPSSCORO	Bien	Común	Normalizado	Catalogo Electrónico	3533100126	C2	Unidad	150	5,2000	780,0000	780,0000
52530309	Materiales de Aseo y Limpieza	ANTISARRÓ GALON , UPSSCORO	Bien	Común	Normalizado	Catalogo Electrónico	3462009215	C2	Unidad	100	4,7700	477,0000	477,0000
52530309	Materiales de Aseo y Limpieza	CEPILLO PARA SANITARIO CON BASE PLASTICA , UPSSCORO	Bien	Común	Normalizado	Catalogo Electrónico	3899309113	C2	Unidad	20	1,5200	30,4000	30,4000
52530309	Materiales de Aseo y Limpieza	ESCOBA DE MADERA FIBRA DE COCO DE 40 CM , UPSSCORO	Bien	Común	Normalizado	Catalogo Electrónico	3899300115	C2	Unidad	15	3,2400	48,6000	48,6000
52530309	Materiales de Aseo y Limpieza	ESPONJA MIXTA CON FIBRA Y CON CANAL SALVA UNAS, UPSSCORO	Bien	Común	Normalizado	Catalogo Electrónico	363900012	C2	Unidad	100	0,4000	40,0000	40,0000
52530309	Materiales de Aseo y Limpieza	FUNDÁ DE BASURA DOMESTICA NEGRA 23X28 pulgadas , UPSSCORO	Bien	Común	Normalizado	Catalogo Electrónico	3641000223	C2	Unidad	500	1,1600	580,0000	580,0000
52530309	Materiales de Aseo y Limpieza	GUANTES DE CAUCHO NO 8 BICOLOR, UPSSCORO	Bien	Común	Normalizado	Catalogo Electrónico	279920115	C2	Unidad	50	1,4300	71,5000	71,5000
52530309	Materiales de Aseo y Limpieza	HIPOCLORITO DE SODIO AL 5 POR CIENTO, GALON, UPSSCORO	Bien	Común	Normalizado	Catalogo Electrónico	3424014112	C2	Unidad	200	3,1600	632,0000	632,0000
52530309	Materiales de Aseo y Limpieza	JABON LIQUIDO DE TOCADOR GALON, UPSSCORO	Bien	Común	Normalizado	Catalogo Electrónico	3532100121	C2	Unidad	40	4,6800	187,2000	187,2000
52530309	Materiales de Aseo y Limpieza	LAVA VAJILLA LIQUIDO DE LITRO UPSSCORO	Bien	Común	Normalizado	Catalogo Electrónico	3532101124	C2	Unidad	40	2,2500	90,0000	90,0000
52530309	Materiales de Aseo y Limpieza	LIQUIDO (ACEITE) LIMPIA MUEBLES FRASCO 250 CC, UPSSCORO	Bien	Común	Normalizado	Catalogo Electrónico	3532101125	C2	Unidad	100	2,5000	250,0000	250,0000
52530309	Materiales de Aseo y Limpieza	PAPEL HIGIENICO JUMBO DOBLE HOJA BLANCO 250 METROS , UPSSCORO	Bien	Común	Normalizado	Catalogo Electrónico	321930018	C2	Unidad	1000	2,6800	2,680,0000	2,680,0000
52530309	Materiales de Aseo y Limpieza	PAPEL TOALLA DE MANOS DOBLE HOJA EN Z LAMINADA 150 UNIDADES, UPSSCORO	Bien	Común	Normalizado	Catalogo Electrónico	321931018	C2	Unidad	600	1,9800	1,188,0000	1,188,0000
52530309	Materiales de Aseo y Limpieza	PAPEL TOALLA DE MANOS DOBLE HOJA DOBLE 100 M PARA DISPENSADOR CENTERFILL, UPSSCORO	Bien	Común	Normalizado	Catalogo Electrónico	3219310116	C2	Unidad	400	4,8000	1,920,0000	1,920,0000
52530309	Materiales de Aseo y Limpieza	RECICLADOR DE BASURA CON MANGO DE MADERA, UPSSCORO	Bien	Común	Normalizado	Catalogo Electrónico	3694000125	C2	Unidad	20	1,9200	38,4000	38,4000
52530309	Materiales de Aseo y Limpieza	SET DE MOPA (MANGO, BASE, MOPA) DE 46 CM, UPSSCORO	Bien	Común	Normalizado	Catalogo Electrónico	3899300129	C2	Unidad	20	16,3100	326,2000	326,2000
52530309	Materiales de Aseo y Limpieza	FUNDÁ DE BASURA USO INDUSTRIAL NEGRA 35" X 47, UPSSCORO	Bien	Común	Normalizado	Catalogo Electrónico	3641000228	C2	Unidad	500	3,1700	1,585,0000	1,585,0000
52840107	Equipo Médico	ADQUISICION DE EQUIPO MENOR DE DIAGNÓSTICO Y TRIAJE PARA LOS DISPENSARIOS MÉDICOS DE LA UNIDAD PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO DE EL ORO, UPSSCORO	Bien	Común	Normalizado	Subasta Inversa Electrónica	481500211	C2	Unidad	1	12056,2500	12,056,2500	12,056,2500
TOTAL INCREMENTO AL PAC												22,980,5500	



Resolución Nro. IESS-UPPO-2025-0169-R

Machala, 26 de junio de 2025

Art. 3.- Disponer a la Subdirección Nacional de Compras Públicas o quien haga sus veces, la publicación de la presente Resolución Motivada en el Portal Institucional SERCOP www.compraspublicas.gob.ec y, gestionar con la Dirección Nacional de Comunicación Social la publicación de la presente reforma en la página web institucional conforme lo establece la normativa legal vigente.

Art. 4.- Disponer a la Subdirección Nacional de Compras Públicas o quien haga sus veces, el envío mediante correo electrónico a la siguiente dirección: katiuska.silva@iess.gob.ec, alexander.amaguana@iess.gob.ec, de la confirmación de la carga de la presente resolución motivada en el Portal de Compras Públicas.

Art. 5.- La presente Resolución entrará en vigencia a partir de la fecha de su publicación, en el portal, www.compraspublicas.gob.ec.

Por delegación del/la Directora/a General del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social; en el artículo 11 de la Resolución Nro. IESS-DG-2024-0032-R de 7 de mayo de 2024.

Comuníquese y Publíquese.

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Alexander Vicente Amaguaña Arredondo
TECNÓLOGO EN INFORMÁTICA

Referencias:

- IESS-UPSSCORO-2025-2304-M

Anexos:

- matriz_de_reforma_al_pac_-supresion_(1)02188690017509445100917141001750945050.xls
- certificado_fundamentos_kati_(1)00130380017509445470669001001750945049.pdf
- gpl-p04-s01-f02b_matriz_de_reforma_al_pac_-_incremento_(3)_(2)0618305001750945050.xls
- solicitud_y_respuesta_de_reforma_pac04228720017509445120005335001750945050.rar
- certificado_fundamentos_mafer06780710017471734650362110001750944547_(1).pdf
- saldos_pac05684940017509447460616120001750945048.rar
- certificacion_de_competencias_[0705887420]00757740017509445120315538001750945050.pdf
- gpl-p04-s01-f02b_matriz_de_reforma_al_pac_-_incremento_(3)_(2)0548428001750947143.xls
- informe_tÉcnico_de_reforma_al_pac_(1)_signed-signed.pdf
- matriz_de_reforma_al_pac_-supresion_26.06.xls

Copia:

Señor Magíster
Nilo Gabriel Cárdenas Cadena
Subdirector Nacional de Compras Públicas

Joselyn Maite Quinde Zambrano
Medico/a General de Primer Nivel de Atención

Señora Ingeniera
Estefany Michell Rodhen Quiñonez
Asistente Administrativo